

NC 138/21

Adjunto le remito resolución NC 138/21, de 23 de diciembre de 2021 de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en relación a recurso interpuesto por D. Andrés H. Rivero Hernández, jugador del Club Frontenis Móstoles, en su propio nombre y derecho, impugnando una resolución del Comité de Competición de la Federación Madrileña de Pelota, de 22 de noviembre de 2021.

Madrid, 23 de diciembre de 2021
EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Guerrero Olea

Sr. Presidente
Federación Madrileña de Pelota
Parque Deportivo Puerta de Hierro - Ctra. de El Pardo, Km 1
28035 Madrid
Correo electrónico: fmp@fmpelota.com
NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA
V78972650

